



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, septiembre 10 de 2020

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2017-00077, seguido por JEHOVANA PARDO MARTINEZ contra FUNDACIÓN MUNDO MUJER, informándole que se encuentra pendiente para reprogramar fecha de audiencia de trámite y juzgamiento, ya que por el problema de salud pública (pandemia COVID-19) no se pudo realizar en la fecha programada previamente.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2017-00077-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JEHOVANA PARDO MARTINEZ
DEMANDADO: FUNDACION MUNDO MUJER
Septiembre 10 de dos mil veinte (2020)

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente reprogramar audiencia de trámite y juzgamiento, el juzgado

RESUELVE:

Se fija el próximo 20 de octubre de 2020, a las 11.00 A.M., para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

JUZGADO 3º PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ Hoy _____

RAFAEL SUAREZ DELGADO
Secretario

Firmado Por:

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO

Teléfono: 3885005 extensión 6027

Correo: j03prmpalctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sabanalarga – Atlántico. Colombia



**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCO DE LA CIUDAD DE
SABANALARGA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

031ae2fbb6919308b43102acdd118fddd69f0831ec6eaa815348e981b18ad98b

Documento generado en 21/09/2020 06:48:40 p.m.